

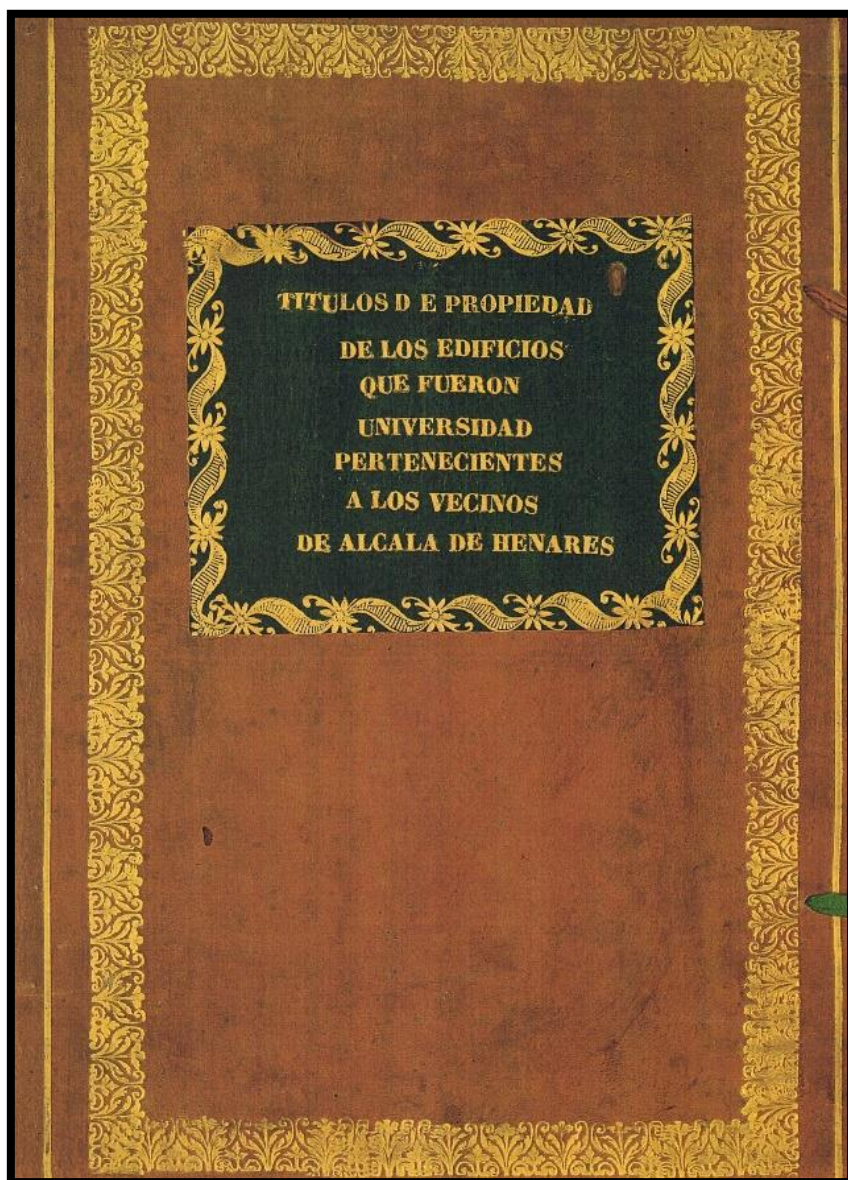
COMPRA DE LOS EDIFICIOS AL CONDE DE QUINTO EL 12 DE DICIEMBRE DE 1850

El Ministro Mendizábal, como es sabido, nacionaliza los bienes de las órdenes religiosas para venderlos en pública subasta (1836), lo que afectó a la Universidad de Alcalá.

El 7 de noviembre de 1836 se decretó el traslado de la Universidad de Alcalá a Madrid, y sus edificios, en virtud de las leyes desamortizadoras, fueron vendidos por el Gobierno, que no los consideró “bien público”, sino que los enajenó como bien privado a particulares.

Los edificios fueron pasando de unas manos a otras (Joaquín Alcober, Joaquín Cortés, Javier de Quinto), sufriendo menoscabos en cada una de las transacciones. Hasta que fueron adquiridos en 1.850 por una agrupación de ciudadanos de Alcalá, que querían poner fin al expolio de los edificios, y mantenerlos hasta que pudiesen volver a ser Universidad.

A continuación, se exponen algunos documentos que obran en el Archivo de la Sociedad de Condueños respecto a la transmisión, a favor los vecinos de Alcalá de Henares, de la Manzana Universitaria Cisneriana, adquirida a D. Javier de Quinto y su esposa, Elisa de Rodas, por 90.000 reales, el 12 de diciembre de 1.850.



Libro original de Títulos de Propiedad
Medidas: 32,5 x 22,5

Escritura de venta de varias fincas q^{da} en la misma se
expresan pertenecientes a la estriginda Misericordia
de Alcala de Henares

otorgada
por el Ilmo Sr. Presidente Fiscal y Viri Contador
de la Junta de Centralizacion de fondos de mi tuncion
publica

a favor de
Don Joaquin Cortes Vecino de Zaragoza

14 de abril de 1847

Madrid.

ADMINISTRACION DE RENTAS ESTANCADAS
DEL PARTIDO
DE ALCALÁ DE HENARES.

Núm. 4

RECAUDACION
DEL
DERECHO DE HIPOTECAS.

Traslación de dominio

RECIBÍ de D.^o Javier de Quinto y D.^o Elia de Roda sesientos l. por el
dos p.^o de veinte mil rs. en que consisten a D.^o Augustin Cortes y D.^o Magdalena
Parrero El edificio que fue Universidad de esta ciudad segun carta otorgada con
Rancho a 12 de Abril último ante el Sr. D.^o José Hernandez, Alcalde y Ayudante.

y liquidacion practicada por el encargado del registro de Hipotecas
en este día — que queda en mi poder señalada con el número
de este recibo. Y para que conste doy el presente por duplicado á un solo
efecto en Alcalá de Henares á 4 de Mayo — de 1850 —

Son 600 rs. — y mrs. vn.

El Administrador,
Francisco Serrano.

Recibo de la Administración de Rentas Estancadas
del Partido de Alcalá de Henares. Recaudación del Derecho de Hipotecas.
Traslación de Dominio. 4 de mayo de 1850

Venta del edificio q. fue Uni-
versidad y todos sus colindantes, que
forman una manzana, sita en la
Ciudad de Alcalá de Henar.

Otorgada

Por los S. mos, pro. D. Javier de Quinto
y D.ª Elisa de Rodas, esposos.

en favor

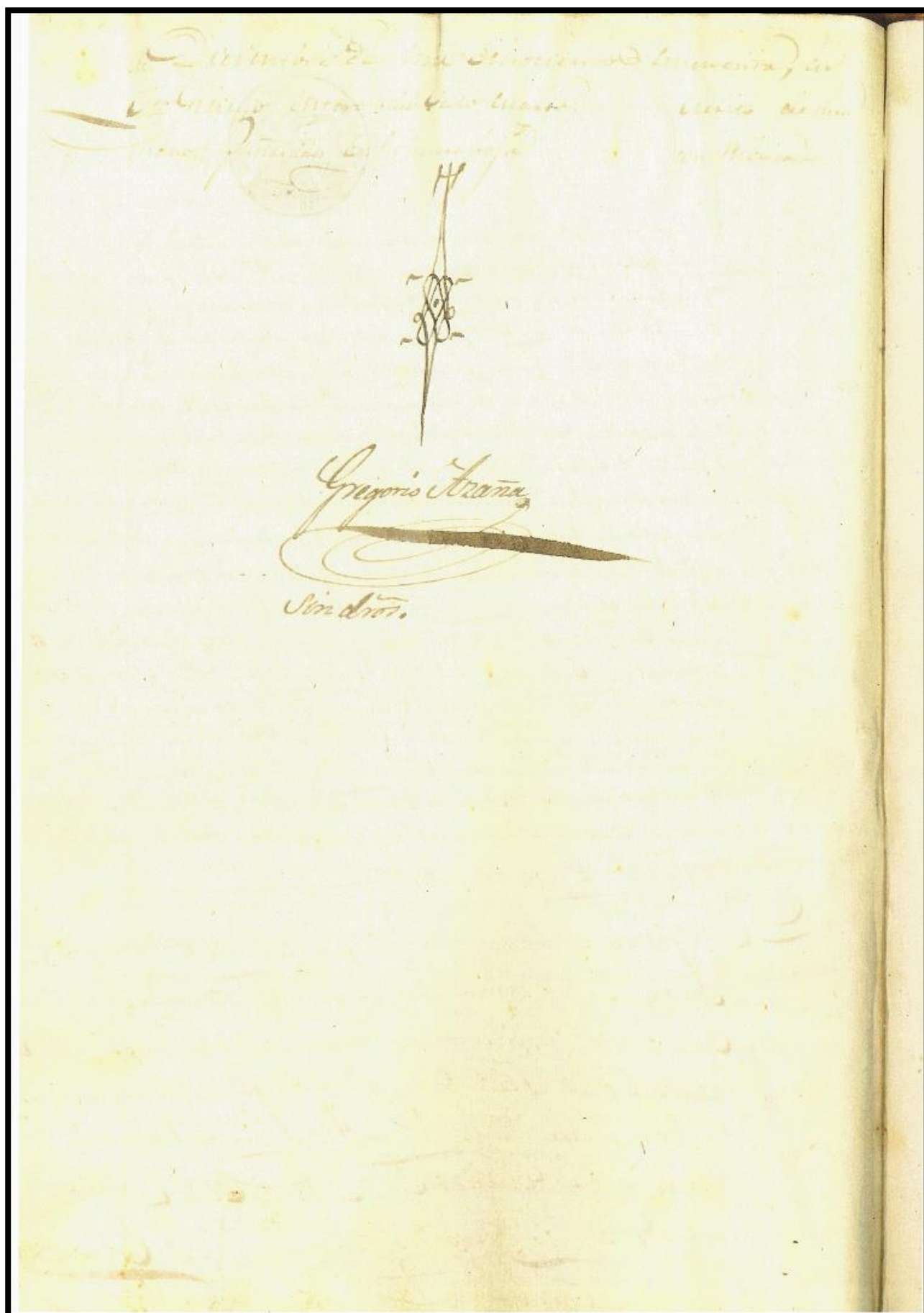
de los Vecinos de dicha Ciudad de
Alcalá de Henar.

In

12 de Diciembre de 1850.

ante

D. Ignacio Palomares, Escribano de Num.
de Madrid.



Testimonio de la Diligencia de posesión del Edificio que fue Universidad de esta Ciudad. Firma de Gregorio Azaña